

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 67976

LA PLATA, 05 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su

Sesión Ordinaria N°7, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

## ORDENANZA

11817

**ARTICULO 1º:** Ratificase el Decreto Nº 1215 de fecha 16 de mayo de 2019 por el cual se designa en el cargo de Presidente del Ente Municipal para la Actividad Turística (EMATUR) al Sr. Daniel Ernesto Loyola D.N.I. 12.193.865.

ARTICULO 2º: De forma.

Dr. GUI LERMO J. A. ANDERSON
Secretario Legislativo
Conselo Deliverante

Municipalidad de La Plata

Lic KEANA CID

Presidenta

Oncejo Deliberante

Munisipalidad de La Plata



## Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 07 de Junio de 2019.-

publiquese y archivese.-

Cúmplase, registrese,

Prof. OSCAR NEGRELLI SECRETARIO DE COMMACIÓN MINICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 07 de Junio de 2019.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE

Prof. CAR NEGRELLI SECRETARIO DE COORDINACIÓN MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-

(11.817).-